



Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
1955

CIENCIA • ARTE • LIBERTAD



PRIMER
INFORME
DE LABORES

UABJO

2008-2009

Honorable Consejo Universitario

Distinguidos invitados

Miembros de la comunidad universitaria

Señoras y señores

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica vigente y con apego a la tradición de la Máxima Casa de Estudios, acudo ante este órgano de gobierno para rendir el primer Informe de la Gestión Rectoral 2008-2012.

Quiero destacar que mi comparecencia es parte de una práctica democrática que en la universidad ha contribuido al fortalecimiento de sus órganos de gobierno, ya que al difundir información sobre el estado que guarda la institución, ésta permite a la comunidad universitaria disponer de referentes para su análisis y, en su caso, aportar una crítica propositiva en beneficio de la mejora continua.

Más allá de la obligación sustentada en nuestra legislación, el informe es un ejercicio natural de la rendición de cuentas y una necesidad e imperativo cuyo significado ético, resulta indispensable para la convivencia de todos los sectores de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.



Como institución educativa receptora de financiamiento proveniente del erario, en esta oportunidad y por todos los medios posibles estamos poniendo en conocimiento de la sociedad y de los universitarios, el estado que guarda la administración de la UABJO, como resultado de la actividad desarrollada durante el primer año de gestión.

EL CONTEXTO DE LA TRANSICIÓN Y DEL PRIMER AÑO DE GESTIÓN

La vida universitaria y de los mexicanos durante el último año ha estado sujeta a una crisis económica severa que continúa causando estragos en todos los ámbitos de la vida nacional, mostrando así la fragilidad con la que vive la población más desprotegida.

Además de estar inmersos en una crisis económica, la salud pública de los mexicanos se vio severamente amenazada por los efectos de la reciente epidemia de influenza, contingencia sanitaria registrada oficialmente como la primera pandemia del siglo XXI, de acuerdo a los indicadores de la Organización Mundial de la Salud.

La crisis económica y la afectación de la salud pública, muestran como rasgo común las condiciones en que viven la mayoría de mexicanos, los más desprotegidos, que no sólo se convierten en las principales víctimas, sino que amplían las brechas ya existentes.



¿Qué hacer ante la crisis en materia educativa?

Ésta es una interrogante que deriva de las crisis económicas recurrentes cuyos rostros más visibles son el desempleo, la limitada atención de la salud y la aplicación de recursos insuficientes en el rubro educativo.

Para un país como México, resulta pertinente identificar nuestras fortalezas y debilidades, con el propósito de aprovechar las áreas de oportunidad que toda crisis representa.

Tenemos que asumir, como otras universidades públicas, un papel protagónico en el desarrollo del estado, en alianza con los tres niveles de Gobierno, con el propósito de demostrar que no somos un problema como algunas personas han querido situarnos. Tenemos la convicción de que contribuir con el desarrollo de Oaxaca, implica necesariamente un trato justo para la Universidad.

El supuesto anterior tiene una lógica que contrasta con la política de financiamiento educativo aplicada por el Gobierno Federal, y ejemplo de ello es que tras haber recibido el Premio Príncipe de Asturias por parte del gobierno español, intempestivamente se anuncia un recorte presupuestal que afecta a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Históricamente se ha demostrado que invertir en educación equivale a financiar vías de desarrollo y crecimiento, por eso es indispensable **impulsar el reconocimiento**



constitucional de la educación superior como un bien público social.

Es el momento de llamar a la comunidad universitaria y a la sociedad oaxaqueña, con el propósito de fortalecer el carácter de bien público social de la educación superior y, en particular, de la universidad pública mexicana, así como el de ser enfáticos en nuestra exigencia de un rotundo: **no al recorte del presupuesto para la educación superior.**

El camino sinuoso del ambiente institucional

Como ha sido del conocimiento público, durante los últimos meses, la Universidad fue objeto de agresiones y otros actos que lesionan su patrimonio. Con diferentes pretextos, la mayoría de hechos delictivos perpetrados contra la Universidad y denunciados oportunamente, hasta ahora no han sido sancionados.

A pesar de esos problemas, los universitarios hemos cerrado filas para promover e impulsar una cultura política que dé soporte a los programas educativos de la UABJO, en los cuales estamos involucrados todos.

Por ello, los exhorto sin exclusiones, a dirimir las diferencias en el marco de la autonomía que nos caracteriza, teniendo como línea de acción y mejora el Plan Institucional de Desarrollo, aprobado por nuestro máximo órgano de gobierno.

Aprovecho la ocasión para reconocer y manifestar nuestro agradecimiento a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, por su apoyo a nuestra



Universidad, así como a la Universidad hermana de Michoacán, en los procesos legales enfrentados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo cual salvaguarda nuestra autonomía en el rubro de gobierno, tal como se enfatizó en la reciente sesión del Consejo de Universidades Públicas celebrada en la Universidad Autónoma de Yucatán.

PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2008-2012, EJE DEL QUEHACER UNIVERSITARIO

Desde que expresé mi voluntad para conducir el destino de la Máxima Casa de Estudios de Oaxaca, siempre ha estado presente mi convicción de que la universidad pública de calidad requiere de un proyecto incluyente y participativo, en el que toda la comunidad universitaria sea protagónica en su desarrollo con extensión hacia la sociedad.

Una pretensión como la expresada debe ser un programa del que nos apropiemos para hacerlo posible y el proyecto que puede cumplir con esas características es el Plan Institucional de Desarrollo.

Su antecedente inmediato fue el plan de trabajo de integración y participativo propuesto en el proceso de elección rectoral, el cual se enriqueció con la aportación de la comunidad universitaria. Posteriormente, ya como rector, esa propuesta renovada se presentó para su discusión en el seno del Honorable Consejo Universitario, quien lo aprobó el 24 de febrero del 2009, como Plan Institucional de Desarrollo 2008-2012.



Por un proyecto que ofrezca a la sociedad contribuciones

El Plan Institucional de Desarrollo establece el programa académico, administrativo, legislativo, de vinculación y transparencia que guían nuestro quehacer al frente de la Rectoría, ofreciendo alternativas a los estudiantes, y a la vez señala las contribuciones de la Universidad a la sociedad.

Es por ello, que el corazón del informe de labores es el rendimiento de cuentas en relación con los programas institucionales que contempla el Plan de Desarrollo 2008-2012 y que a continuación expongo:

- **Fortalecimiento y consolidación académica.**

Los avances y acciones que aplican en este rubro, responden al Programa institucional de fortalecimiento y consolidación académica, diseñado para dar respuesta al mejoramiento universitario, facilitando así la puesta en marcha, operación, seguimiento y evaluación del modelo educativo, que abarca el paradigma educativo propuesto por la UNESCO: “Aprender a aprender”, en el cual se privilegia al estudiante como sujeto protagónico.

La acción específica para el logro de este propósito, tiene su punto de partida en el desarrollo de un programa de capacitación docente, que propone integrar una plantilla de docentes acorde con el modo y estilo de vida actuales, y garantizar así que los usuarios de los servicios educativos de la Universidad se formen con calidad y pertinencia.



Frente a esa realidad, debo destacar que actualmente, del total de Profesores de Tiempo Completo, el 27 por ciento tiene grado de licenciatura, el 57 por ciento tiene el grado de Maestría o Especialidad, y el 16 por ciento acredita el Doctorado; cifra que se ha elevado considerablemente, pues en el año 2004 solamente el 6 por ciento de los profesores tenían ese nivel de estudios. Asimismo, me permito informar que el 16 por ciento de los profesores tiene el perfil deseable, y un 7 por ciento está incorporado al Sistema Nacional de Investigadores.

Congruentes con la idea de concretar una formación integral, se impulsan y ejecutan diplomados sobre tutorías y competencias. Estas acciones involucran a los académicos de enseñanza media superior y de las licenciaturas.

Por el perfil socioeconómico de los estudiantes interesados en nuestra oferta educativa, y con la finalidad de evitar su deserción, se ha gestionado exitosamente que un número creciente de jóvenes universitarios se incorpore al Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (Pronabes), cuya cifra actual es de mil 334 estudiantes, a los que se adicionan 375 jóvenes beneficiados con becas de excelencia de la Fundación Alfredo Harp Helú, a quien agradezco especialmente los apoyos brindados a la Universidad. También es de destacar el incremento en el número de becas de movilidad nacional e internacional de ECOES-Santander, de ANUIES y del programa Bécalos.



“Una universidad de calidad y compromiso social”, es la pretensión que alienta a esta administración con la intención de lograr la inserción de sus egresados en el ámbito laboral.

En esa perspectiva, hemos logrado duplicar el número de programas educativos de calidad, ya que pasamos de un total de 7 programas evaluados por los CIEES en el nivel 1 de calidad en el 2007, a 14 programas en el año 2008, lo que representa un 57.3 por ciento de nuestra población estudiantil atendida en programas ubicados en el nivel UNO de calidad.

En el mismo sentido, el número de programas educativos evaluados externamente por los diferentes organismos acreditadores registrados por el COPAES, aumentó radicalmente en el periodo que se informa. Pasó de **tres** programas educativos acreditados en mayo del 2008 a un total de **ocho** programas acreditados en junio del 2009.

Con el reconocimiento de que el desarrollo en los procesos de evaluación de calidad es dispar, por la magnitud matricular y otros factores, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales promete emerger de sus crisis para incorporarse como programa educativo de calidad, convirtiéndola en el detonante que nos permitiría ingresar al Consorcio de Universidades Mexicanas. Si queremos figurar entre las 20 mejores Universidades de México, convoco respetuosamente a la comunidad de esa institución a incorporar su esfuerzo con el de otras unidades académicas.



Movilidad de docentes y estudiantes son una dupla indispensable, más aún cuando las sociedades del conocimiento continúan aportando dinamismo y vitalidad al desarrollo y progreso humano. La universidad, por mi conducto, impulsa y hace efectiva la movilidad de académicos y estudiantes a través de nuevos o refrendados convenios nacionales e internacionales, entre los que destacan los celebrados con:

- Las universidades de Lille, Francia
- Islas Canarias, España
- Kazán, Rusia
- De Oriente, de Cuba
- California
- Texas
- y Wisconsin en los Estados Unidos.
- Así como los convenios celebrados a nivel nacional con el Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Servicios de Salud de Oaxaca
- Instituto Federal Electoral
- Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
- Hospital de la Niñez Oaxaqueña
- Instituto Lingüístico de Verano
- Instituto Belisario Domínguez
- Unidad de Protección Civil
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Municipio de Oaxaca de Juárez, y
- Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Entre otros.



Actualmente, la Universidad atiende a **25 mil 662 estudiantes**, de los cuales un 27% cursa el nivel medio superior, un 71% estudia en el nivel superior, en un total de 33 licenciaturas, y un 2% se ubica en el nivel de posgrado. Durante el año que se informa, se creó la Escuela de Economía y se reabrieron, en la Facultad de Medicina y Cirugía, las licenciaturas en Terapia Física y Terapia Ocupacional.

Asimismo, se ampliaron los programas educativos que se ofrecen en convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México con dos licenciaturas más: una en Administración Pública y otra en Ciencias Políticas, con lo que nuestra participación en el Espacio Común de Educación Superior a Distancia, cuenta con un total de seis programas educativos en esta modalidad, así como el bachillerato a distancia.

Para diversificar la oferta educativa, se concluyeron los estudios para la apertura de las licenciaturas en Humanidades, Música y **Turismo y Gestión para el Desarrollo.**

Mención especial tiene la labor en el ámbito de la educación continua que desarrolla la Universidad en la cual destacan la celebración de 150 videoconferencias que superan en un 100 por ciento a las ofrecidas en el periodo anterior.

Finalmente, en este rubro me permito informar que se está realizando el diagnóstico para el desarrollo del proyecto de Reforma integral de la investigación, el posgrado y los



cuerpos académicos, así como el relativo al Mejoramiento del bachillerato universitario.

- **Consolidación de la Reforma Académica y Administrativa**

Identificada como problema estructural académico, organizacional y de planeación, **se integrará y enviará al Honorable Consejo Universitario** la propuesta elaborada para consolidar la Reforma Académica y Administrativa, la cual esencialmente recupera experiencias del último quinquenio, enlazadas con el Plan Institucional de Desarrollo 2008-2012.

Para respaldar el logro de este objetivo, y con la idea de ofrecer un renovado sentido al quehacer universitario, en fecha cercana someteré al análisis y juicio del máximo órgano de gobierno universitario la creación y reforma de los siguientes reglamentos:

- Para el Ingreso, Permanencia y Egreso de los Alumnos.
- De Posgrado e Investigación.
- De Evaluación al Desempeño del personal Docente.
- De Viajes de Estudio de la UABJO

Ahora bien, como respuesta ante la exigencia generalizada de la comunidad universitaria, ha iniciado la primera etapa del Programa de Seguridad de la UABJO, el cual tiene como objetivo garantizar a quienes desarrollan sus actividades en campus universitario, pleno respeto en el ejercicio de sus garantías individuales.



Por otra parte, considerando la calidad de nuestra oferta educativa, es importante explicar que con un enfoque administrativo y de gestión eficiente y eficaz, hemos logrado recertificar con normas internacionales un total de 19 procesos estratégicos que involucran las siguientes áreas: académica, planeación, control escolar, tecnologías de información y comunicación, bibliotecas y recursos humanos.

Al personal que con su esfuerzo y participación determinó una certificación exitosa, le hago extensivo un gran reconocimiento y mis sinceras felicitaciones.

- **Viabilidad y sustentabilidad de la Universidad**

En la administración en curso, éste es un tema del que nos ocupamos y mantenemos como prioridad institucional.

Por su trascendencia, quiero resaltar que de los proyectos y acciones en proceso, destaca el proyecto de homologación del personal por categorías y niveles, que plantea ser el medio para obtener acceso a salarios justos y comparables en términos de equidad, como principio fundamental de justicia laboral.

Por sus alcances, un proyecto de esta naturaleza ubicará al trabajador universitario en condiciones de mayor de bienestar y arraigo, con amplias posibilidades de mejora en su desempeño.



Actores protagónicos para coadyuvar a la viabilidad y sustentabilidad de la Universidad, son los sindicatos de trabajadores de nuestra institución. Destaca que en los primeros seis meses del año en curso la universidad llevó a buen término los procesos de revisión contractual con los siguientes sindicatos:

STEUABJO el 1° de febrero de 2009.

STAUO el 17 de marzo de 2009.

SECUABJO 12 de mayo de 2009.

Aprovecho la ocasión para hacer un llamado a nuestros trabajadores y a los comités de los diversos sindicatos para que asumamos una alianza estratégica poniendo en el centro el fortalecimiento y consolidación de nuestra Universidad.

- **Vinculación Universidad-Sociedad**

En el Programa Institucional de Vinculación Universidad-Sociedad están involucrados directamente docentes y estudiantes a través de tres acciones: el Servicio Social, las Prácticas Profesionales y el Arte y Cultura.

Durante el tiempo que comprende este informe, un total de 2,604 estudiantes de las licenciaturas impartidas por la universidad concluyeron su servicio social. En búsqueda de eficiencia y eficacia en los procesos de gestión y seguimiento de los mismos, se instaló un sistema en línea para que el estudiante reciba información acerca de los propósitos y potencialidades del Servicio Social, iniciando con la solicitud y posteriormente la entrega de reportes.



En ese mismo sentido, por las características del Servicio Social en el área de la salud y a diferencia de lo que ocurría anteriormente, la Universidad se dio a la tarea de supervisar esa actividad en cinco unidades hospitalarias ubicadas en nuestra entidad.

El arte y la cultura para los universitarios y la sociedad, representan un esfuerzo enorme que con la puesta en operación del Centro Cultural Universitario significó un parteaguas en las actividades universitarias.

Son múltiples las actividades que la Universidad realiza ya sea por si sola o en coordinación con otras instancias externas que reflejan el reconocimiento a nuestro trabajo por impulsar la cultura en sus diferentes vertientes.

El repertorio de actividades abarca desde diplomados hasta la muestra universitaria de arte y cultura oaxaqueñas, Instrumenta Verano, y la presentación de una gran cantidad de exposiciones escénicas y de pintura de la reciente Galería de Artes del Centro Cultural Universitario.

El deporte se promueve como parte de la formación integral del estudiante desde su faceta de promoción de la salud hasta su ejercicio en su vertiente competitiva.

Para el año en curso ya se desarrollaron las primeras dos etapas de la Universiada 2009, en las cuales participaron en la etapa estatal y pre nacional 260 y 99 estudiantes respectivamente y nos representarán en la Universiada Nacional, próxima a realizarse, un total de 43 atletas universitarios.



- **Rendición de Cuentas de la Universidad**

Teniendo como referente el Programa Institucional de Rendición de Cuentas destacan las siguientes acciones:

El órgano principal de coherencia en la rendición de cuentas tanto académicas como financieras es la Contraloría General, la cual si bien ya existía, no disponía de una estructura mínima para operar, de un Reglamento interno de funcionamiento y de Manuales de procedimiento para las actividades de seguimiento y evaluación del quehacer universitario.

He de destacar que con el propósito de fortalecer la transparencia del ejercicio presupuestario y su rendición de cuentas se analizó y adecuó la reglamentación de los Comités de Obras y Servicios y el de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la Universidad.

En días recientes, dio inicio por parte de la Auditoría Superior de la Federación una auditoría a nuestra Universidad, la cual es una experiencia inédita que estoy seguro nos dejará enormes lecciones y aprendizajes, además de que permitirá identificar el manejo presupuestal de manera ética y responsable.

Al inicio de mi gestión, acudí al Honorable Congreso de la Unión, donde tuve la oportunidad de hablar a nombre de mis compañeros rectores de las universidades públicas en relación al tema presupuestario. No perdí la oportunidad de reiterar nuestra justa demanda de un mejor trato en el



financiamiento a la universidad pública mexicana y, en particular, para nuestra Universidad.

Quiero hacer énfasis en que los estados financieros debidamente auditados correspondientes al año 2007, fueron entregados en los tiempos legalmente establecidos. Respecto al año 2008, ya fueron entregados y publicados en nuestra página web los estados financieros de ese periodo, mostrando con ello nuestra convicción de transparentar nuestro ejercicio presupuestal.

Al respecto, permítanme informarles que en el presente año la Universidad por subsidio ordinario recibirá un **total de 446 millones 430 mil pesos**, lo cual muestra que nuestras gestiones en los ámbitos federal y estatal, así como en las instancias ejecutivas y legislativas han dado resultados.

Asimismo, por concepto de **ingresos propios, la cantidad asciende a un total de 36 millones 955 mil pesos**, desglosados de la siguiente forma:

Ingresos por cuotas y colegiaturas	27 millones 223 mil
Otros ingresos	7 millones 645 mil
Productos financieros	2 millones 087 mil

Respecto a los egresos, se tiene que un poco más del cien por ciento de los ingresos por concepto de subsidios, se destinaron a gastos en sueldos, prestaciones ligadas al salario, prestaciones no ligadas al salario, estímulos al personal, jubilaciones y contribuciones de seguridad social. Fueron atendidos con ingresos propios gastos en materiales y suministros, servicios generales, mantenimiento y



conservación, servicios de arrendamiento, telecomunicaciones, becas y otros.

Mención especial merece, el hecho de que la Universidad obtendrá recursos vía el concurso en los diversos fondos extraordinarios, por la cantidad de \$ 119 millones 262 mil 694 pesos; los cuales están **etiquetados para los siguientes proyectos:**

FONDO	IMPORTE (PESOS)
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (2008)	2,333,598
Fondo de Apoyo para la Consolidación de las universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario 2009	14,801,065
Fondo para el Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario	6,349,644
Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las Universidades Públicas Estatales por Debajo de la Media Nacional por Alumno 2009	95,778,387

119,262,694



LA UABJO EN EL CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

En mi calidad de Rector y como integrante de ésta comunidad universitaria, tengo la firme convicción de que nuestra Máxima Casa de Estudios se ha reposicionado y en consecuencia, el fantasma del deterioro tiende a erradicarse gracias al esfuerzo de todos.

Los indicadores que rigen el subsistema de Universidades Públicas de la Región Sur-Sureste así lo demuestran y la demanda social hacia nuestra oferta educativa lo confirma. Aspiramos de acuerdo a nuestra visión de mediano plazo, al ejercicio de un liderazgo académico en la región sur-sureste, y para eso no cejaremos en la meta de acreditación de planes y programas de estudio, así como en certificar procesos.

De acuerdo con los datos de la región mencionada, la UABJO está ubicada en el lugar nueve por el número de profesores de tiempo completo con grado de doctorado y por el porcentaje de éstos integrados al Sistema Nacional de Investigadores.

Por la magnitud de cuerpos Académicos en consolidación, la UABJO está en el quinto sitio.

Al valorar la calidad de los programas educativos correspondientes a Técnico Superior Universitario y de licenciaturas, se ocupa el cuarto lugar.



Por el porcentaje de estudiantes matriculados en programas de calidad, la UABJO está posicionada en el lugar número ocho.

Después de más de un quinquenio, la UABJO emerge fortalecida y los sectores que la constituyen, sin lugar a dudas, le apuestan a un proceso de recuperación institucional, anteponiendo lo fundamental a intereses incompatibles con los fines de la universidad.

Pese a circunstancias políticas internas o inducidas desde el exterior, los universitarios hemos y habremos de mantener equilibrio y ecuanimidad. Continuaremos atendiendo con respeto y apego a la ley los asuntos laborales con los sindicatos, sin perder de vista que con base en el mejoramiento de la UABJO brevemente enunciado, todos estamos demandando atención presupuestaria suficiente.

HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Las premisas de universidad pertinente y de calidad, son necesarias para que la educación sea considerada como un bien público social. Esa es nuestra aspiración contenida en el lema de fuerza del Plan Institucional de Desarrollo 208-2012.

Lo anterior implica un interés común de la educación pública con los distintos niveles de gobierno, que abre oportunidades de relación y colaboración para beneficio de la UABJO y de la sociedad.



Esperando que la voluntad expresada en otro momento y ratificada hoy pueda ser considerada por las autoridades, nos pronunciamos a participar responsablemente en la atención del desarrollo regional sustentable, como parte de nuestro compromiso social.

Consciente de que la realidad estatal y nacional influye en nuestra Máxima Casa de Estudios, los convoco a ejercer individual y colectivamente sus derechos ciudadanos, e invariablemente a cumplir con las obligaciones desprendidas del pacto social que a todos y todas nos corresponden.

Estoy seguro que la experiencia vivida durante este año de gestión ha sido aleccionadora y gratificante.

Concluyo, haciendo extensivo mi agradecimiento a todas las personas, universitarias y no universitarias que, por su identificación con la institución contribuyeron para proyectar, operar y resolver las actividades de gestión de la cual he informado.

Nuevamente, gracias.


RAFAEL TORRES VALDEZ
RECTOR
2008 - 2012

